



Escuelas Públicas de Linden Programas Federales Programa de Título I

Compromiso de la Familia y la Comunidad: Política de Participación de los Padres a Nivel Escolar

Al final del día, la más abrumadora clave para el éxito de un niño es la participación positiva de los padres.
-Jane D. Hull

Las Escuelas Públicas de Linden creen firmemente que la asociación entre el hogar y las escuelas es esencial para el éxito de los estudiantes. **La Escuela _____** acuerda adoptar e implementar los siguientes requisitos estatutarios de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act ó ESEA en inglés) como su Política de Participación de Padres a Nivel Escolar:

I. EXPECTATIVAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

- La Escuela ____ hará operativos programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todos los programas de Título I. Programas, actividades, y procedimientos serán planificados y operados bajo la consulta con los padres de los estudiantes participantes.
- La Escuela ____ trabajará con todas las partes interesadas para asegurar que la política de participación de los padres en la escuela es conforme con los requisitos establecidos en el programa de Título I, y que incluye, como un componente, el Pacto Entre la Escuela y el Hogar.
- La Escuela ____ incorporará esta política de participación de los padres en las escuelas en su plan escolar.
- Al satisfacer estos requisitos de Título I de la participación de los padres, la Escuela ____ ofrecerá oportunidades completas para la participación de los padres de los estudiantes con limitado dominio del inglés, padres de estudiantes con discapacidades, y padres de estudiantes inmigrantes, inclusive de ofrecer información y reportes escolares en un formato comprensible y uniforme, e incluyendo formatos alternativos a petición, y en un idioma que los padres entiendan.
- La Escuela ____ involucrará a los padres de los estudiantes que reciben servicios de Título I en decisiones sobre la utilización de los fondos de Título I reservados para la participación de los padres.

- La Escuela ____ será gobernada por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I ofrezcan programas, actividades, y procedimientos de acuerdo con su definición:

La participación de los padres significa que los padres participen en una comunicación regular, mutua y significativa que concierna el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, inclusive de asegurar -

(A) Que los padres juegan un papel crítico en asistir el aprendizaje de sus hijos;

(B) Que los padres son animados a estar activamente involucrados en la educación de sus hijos en las escuelas;

(C) Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y que están incluidos, en la medida apropiada, en la adopción de decisiones y en los comités de consejo para asistir en la educación de sus hijos;

II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES:

1. La Escuela ____ tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de la política de participación de los padres en las escuelas bajo la sección 1112 de la ESEA:

- *Durante la reunión anual de padres de Título I, los padres asistirán en el desarrollo, o revisión, e implementación de la política de participación de los padres en la escuela.*
- *Los padres serán encuestados para ofrecer sugerencias con el fin de aumentar la involucración de los padres y ofrecer ideas sobre actividades para los padres.*
- *Consultar con el Comité Asesor de Padres de Título I.*

2. La Escuela ____ tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar bajo la sección 1116 de la ESEA:

- *Los objetivos de la escuela, evaluaciones, y datos de rendimiento serán compartidos con los padres.*
- *La escuela invitará a los representantes de los padres a participar en el comité de revisión y mejora.*
- *Los padres serán encuestados para proporcionar información para la revisión y mejora escolar.*

3. La Escuela ____ proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos necesarios para asistir a los empleados a desarrollar la capacidad para una fuerte involucración de los padres para mejorar el rendimiento académico y el desarrollo escolar de los estudiantes:

- *La administración y los empleados escolares trabajarán con los empleados de los Programas Federales del distrito para mejorar la coordinación de actividades y la utilización de recursos para mejorar el rendimiento y el desarrollo escolar de los estudiantes.*

III. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA DE PRIMARIA IMPLEMENTARÁ LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

La Escuela ____ construirá la capacidad de la escuela y de los padres para una fuerte involucración de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar la asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, por medio de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

- Consejos tecnológicos con Título I (Tech Tips w/ Title I)
- Actividades para la Semana de Educación en América (American Education Week Activities)
- Leer para Tener Éxito (Read to Succeed)
- Las Matemáticas Importan (Math Matters)
- Primavera a Verano (Spring into Summer)

1. La Escuela ____ ofrecerá asistencia a los padres de estudiantes servidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas como los siguientes:

- Estándares académicos de Nueva Jersey,
- Evaluaciones académicas del estado de Nueva Jersey y locales inclusive de evaluaciones alternativas,
- Cómo supervisar el progreso de sus hijos, y
- Cómo trabajar con los educadores.

IV. PACTO ENTRE LA ESCUELA Y EL HOGAR

Una escuela que recibe fondos de Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act ó ESEA en inglés) deberá desarrollar un pacto escrito entre la Escuela y el Hogar conjuntamente con los padres de todos los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas de Título I, Parte A. El pacto es parte de la política escolar escrita de involucración de los padres desarrollada por la escuela y los padres bajo la sección 1118(b) de la ESEA. El pacto deberá describir cómo los padres, todo el personal escolar, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil y los medios por los cuales la escuela y los padres fomentarán y desarrollarán la asociación para ayudar a los estudiantes alcanzar altos estándares estatales.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela ____:

- Proporcionar un plan de estudios y enseñanza de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita que los estudiantes participantes alcancen los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.
- Organizar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas de primaria) en las cuales se discutirá este pacto en la medida que es relevante al logro individual del estudiante.
- Proporcionar a los padres con informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
- Proporcionar a los padres acceso razonable a los empleados.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las clases de sus hijos, y para observar actividades del aula.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos en las siguientes maneras:

- Ver que mi hijo/a sea puntual y asista a clases regularmente.
- Asegurar que la tarea esté completa.
- Monitorear la cantidad de televisión que ve mi hijo/a.
- Estar informados sobre la educación de mi hijo/a y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar que reciba por mi hijo o por correo y respondiendo según corresponda.
- Proporcionar una tarjeta de la biblioteca para mi hijo/a.

Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares estatales. Específicamente:

- Hacer mi tarea cada día y pedir ayuda cuando la necesite.
- Venir a la escuela cada día con los materiales necesarios para aprender.
- Practicar buena ciudadanía, mostrar respeto por mí mismo, por mi escuela y por otros estudiantes.
- Dar a mis padres o al adulto que sea responsable de mi bienestar todos los avisos e información que yo reciba de mi escuela todos los días.

V. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres a Nivel Escolar ha sido desarrollada y acordada por todas las partes participantes en el Programa de Título I, Parte A.

Adoptado: 6 de septiembre, 2012

Revisiones: N/A

Re adoptado: 30 de mayo, 2019